

**ENCUESTA PARA LOS CANDIDATOS Y LAS CANDIDATAS AL CONSEJO NACIONAL DE LA
MAGISTRATURA EN REPRESENTACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES**

1. Si tuviera que escoger las dos principales razones por las que quiere ser integrante del CNM, ¿cuáles serían?

- a. Contribuir al fortalecimiento del sistema de administración de Justicia.
- b. Combatir la corrupción.

2. ¿Cuáles son los dos aspectos de su trayectoria profesional, que usted cree son los más importantes de tomar en cuenta, para que los profesionales le consideren el o la mejor candidato(a) para representarlos en el CNM?

- a. Vocación de Servicio y Competencia Profesional Multidisciplinaria.
- b. Sólida formación ética, con valores, intachable vida académica, profesional e institucional.

3. ¿Podría precisar las 5 características que para usted, deberían tener los miembros del CNM que llegan a este órgano en representación de los miembros de los colegios profesionales?

- a. Ética, Valores y Principios.
- b. Sólida Formación en Evaluación de Competencias Profesionales y Habilidades Sociales orientadas a la Gestión del Desempeño, que les permita desarrollar con éxito la Evaluación de los Magistrados.
- c. Buen estado de salud mental y física.
- d. Actitud Proactiva, creativa e Innovadora.
- e. Compromiso.

4. ¿Considera que el proceso de selección de los nuevos integrantes del CNM viene siendo eficiente, justo, democrático y transparente?

- () Sí
- () No
- (x) Puede mejorar

¿Por qué?

Es necesario garantizar la participación de todos los representantes profesionales no Abogados, en consecuencia, se debe establecer que los dos representantes que corresponde deben ser de diferentes profesiones.

5. ¿Considera usted que los profesionales cuentan con la información adecuada de lo que es el Consejo Nacional de la Magistratura, así como del proceso de elección de sus integrantes?

- () Sí

- No
- Puede mejorar

¿Por qué?

El CNM no ha realizado una difusión adecuada.

6. ¿Qué balance tiene de la labor cumplida por el consejero Aníbal Torres Vásquez como representante de los miembros del colegios de abogados del país?

- Bueno
- Regular
- Malo
- No tengo elementos para opinar

¿Por qué?

Considero que le ha faltado tiempo para desarrollar sus propuestas.

7. ¿Qué balance tiene de la labor cumplida por el consejero Maximiliano Cárdenas Díaz como representante de los miembros de los otros colegios profesionales del país?

- Bueno
- Regular
- Malo
- No tengo elementos para opinar

¿Por qué?

Ha impulsado la integración de los ciudadanos en la labor del CNM, difundiendo a través de sus actividades a los actores sociales de las diversas entidades y agrupaciones la función tan importante que desarrolla el CNM.

8. ¿Qué balance tiene de la labor cumplida por el ex consejero Efraín Anaya Cárdenas como representante de los miembros de los otros colegios profesionales del país?

- Bueno
- Regular
- Malo
- No tengo elementos para opinar

¿Por qué?

Es lamentable los actos de corrupción que se le imputa, si bien es cierto que se encuentran en investigación, también es cierto que se ha expuesto a tal circunstancia.

9. ¿Si usted resultara elegido(a) como representante de los miembros de los colegios profesionales, tiene pensado algún mecanismo para informar o recabar opinión de los miembros de los colegios profesionales a los que representa (por lo menos una

vez al semestre), sobre la labor que pasará a cumplir ante el CNM y las decisiones a tomar, por ejemplo, en casos de especial relevancia?

Sí

No

El mecanismo que usaría consistiría en:

Agotar todos los medios necesarios para lograr tal objetivo, crearía un vaso comunicante no sólo con los profesionales a los que representaría, sino con la Sociedad en general, por ejemplo: informes escrito, audiencias Públicas, Instalación del CNM INFORMA – Televisión Digital, a través del cual, además de transmitir noticias y debates, se brindaría capacitación de educación continua a los Magistrados, a los Miembros y Trabajadores del CNM y a la Ciudadanía en general sobre diversas materias multidisciplinarias, que permitirían consolidar una mejor y eficiente comunicación e información.

10. ¿Considera usted algún o algunos mecanismos para reforzar la transparencia de la actuación del CNM, y la suya propia?

Los que existen son suficientes

Plantearía otro u otros mecanismos

El mecanismo o mecanismos que plantearía:

Líneas abiertas de comunicación a través de la comunicación de redes sociales virtuales, encuestas, Focus Group y todos mecanismos que fueren necesarios.

11. ¿Está de acuerdo con la composición actual del CNM, prevista en la Constitución, o cree que debería introducirse algún cambio al respecto?

Cambiaría la secuencia de participación de los representantes de los Profesionales, que como ya ha quedado expresado deben ser de diferentes profesiones.

12. ¿Está de acuerdo con el actual sistema de elección de los representantes de los profesionales ante el CNM?

Sí

No

¿Plantea usted algún cambio?:

No.

13. De acuerdo a la Ley N° 29521, publicada el 22 de abril de este año, se cambia el sistema de elección de los representantes de los miembros de los colegios profesionales no abogados ante el CNM: ya no será por voto universal y directo de los profesionales, sino que en el futuro se elegirá a tantos “candidatos-delegados” como colegios profesionales existan; y serán ellos (y entre ellos) quienes elegirán a los nuevos consejeros representantes. ¿Está usted de acuerdo?

- De acuerdo
 En desacuerdo

¿Por qué?

Porque es Inconstitucional y cercena el derecho al voto de los profesionales.

- 14. ¿Está usted de acuerdo o en contra con que un solo colegio profesional acapare las dos plazas de consejeros representantes de los miembros de los colegios profesionales?**

- De acuerdo
 En desacuerdo

¿Por qué?

Se debe garantizar el derecho de participación de todos los Profesionales.

- 15. En la elección de los representantes en el CNM de las universidades públicas y de las universidades privadas, ha habido varios cuestionamientos en relación a que todas y cada una de las universidades tienen “un voto”, sin considerar la antigüedad o la consistencia de la labor universitaria realizada. Esto, en la realidad, genera diálogos y consensos no transparentes sobre la elección. ¿Considera usted algunos cambios ante esta situación?**

- Sí
 No

¿Cuáles?

Para la distribución y adjudicación de votos se debe considerar especialmente la acreditación de la Universidad.

- 16. Teniendo en cuenta que la ley prevé como consejeros no abogados a los representantes de los colegios profesionales no abogados, ¿considera usted que los consejeros representantes de las universidades deben ser abogados?**

- Sí
 No

¿Por qué?

Por cuanto la funciones del CNM, ameritan competencias multidisciplinarias, que nutren la evaluación integral de los Jueces y Fiscales.

- 17. ¿Cree que los integrantes del CNM deberían hacer uso de la posibilidad planteada en la Constitución (Art. 155) de ampliar la composición del CNM de 7 miembros a 9, incorporando a un representante de los empresarios y a otro de los trabajadores?**

- (x) Sí
() No

¿Por qué?

Por las misma razones expuestas anteriormente, pero haciendo la salvedad de que se debe regular que los requisitos que deben cumplir estos candidatos deben ser los mismos que para los demás consejeros, sobre todo deben contar con una Profesión Universitaria.

18. ¿Quién cree usted que debe evaluar el desempeño de los jueces y fiscales, como parte de la carrera judicial y fiscal?

- (x) El Consejo Nacional de la Magistratura.
() El propio Poder Judicial o el Ministerio Público, respectivamente.
() Un ente mixto compuesto por el CNM, el Poder Judicial y el Ministerio Público respectivamente.

¿Por qué?

Porque se ha creado legalmente con tal fin, y se entiende que sus miembros deben contar con dichas competencias.

19. ¿Podría señalar las 5 principales características que usted cree debería tener de todas maneras las personas que pretenden ser juez o jueza? (la "A" es la más importante, y así sucesivamente).

- A. Ética, Valores y principios.
B. Carisma.
C. Cultura general.
D. Competencias Profesionales.
E. Competencias multidisciplinares.

20. ¿Podría señalar las 5 principales características que usted cree debería tener de todas maneras las personas que pretenden ser fiscal? (la "A" es la más importante, y así sucesivamente).

- A. Ética, Valores y principios
B. Carisma.
C. Cultura general.
D. Competencias Profesionales.
E. Competencias Multidisciplinares, especialmente desarrollo de la Investigación.

21. ¿Cuál es el tipo de pregunta que haría de todas maneras, a un candidato o candidata para Juez Supremo o Jueza Suprema?

- a. Las que puedan definir su perfil como persona.
- b. Las que determinen sus competencias Profesionales.

22. ¿Cuáles son las dos primeras preguntas que le haría usted, a un candidato o a una candidata para Fiscal Supremo(a)?

- a. ¿Por que desea ingresar a la carrera judicial?
- b. ¿Cómo se define como Persona? Fortalezas y Debilidades.

23. ¿Tiene alguna propuesta de cambio sobre la manera en que actualmente el CNM está seleccionando y nombrando a jueces y fiscales?

Propuesta: Evaluación basada en normas de competencias.

24. ¿Está de acuerdo o en desacuerdo con que se haya anulado el último concurso del CNM que convocaba a nuevos jueces, juezas y fiscales supremos (Nº 003-2009-CNM)?

- (x) De acuerdo
- () En desacuerdo

¿Por qué?

La suspensión fue basada en las irregularidades del proceso, lo que no garantizaba la transparencia del concurso.

Programa *Justicia Viva*, del Instituto de Defensa Legal - IDL